

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6856 GIJÓN

Doña María Elena Herrero Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0001490/2009 se sigue, a instancia de Esperanza Pastor Pérez, expediente para la declaración de fallecimiento de María del Carmen López Romero, nacida el 9 de abril de 1937 en la Puebla del Caramiñal (Coruña), hija de Salvador y de Manuela, quien se ausentó de su último domicilio en Tremañes-Gijón, no teniéndose de ella noticias desde 12 de mayo de 1964, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Gijón, 11 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110008105-2